

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Carrera 6 No 4 – 24, Piso 2°
DOLORES (TOLIMA)

Dolores (Tolima), trece (13) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Proceso : Reducción de Cuota Alimentaria
Radicación : 2015-00116-00
Demandante : Oscar Iván González Vargas
Demandante : Sandra Patricia Romero

Como quiera que mediante auto de 24 de marzo de 2021, se fijó fecha para la audiencia inicial sin que se hubiese realizado por inasistencia de las partes y, vencido el término legal sin haber justificado dicho actuar, el Despacho conforme a lo previsto en el numeral 4 del precepto 372 del Código General del Proceso: (i) declara terminado el presente asunto; y, (ii) ordena el levantamiento de las medidas cautelares decretadas.

Notifíquese.

ANDREA C. BARROSO VERGARA

Juez

Firmado Por:

ANDREA CAROLINA BARROSO VERGARA

JUEZ

DEL DE LA CIUDAD DE -

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**1927f0ec24f7fbcdd50c8249fe62e8946f95a064a406cde6a50bd2095b7
df86f**

Documento generado en 13/05/2021 03:07:27 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**